



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004054

LA PLATA, 20 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1198448/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la Contratación para la Obra "Senderos de Hormigón en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N°1230/22, obrante a fs.28; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2548, Folio 2977 de fecha 08 de agosto 2022 se aprueba la prórroga del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Memoria descriptiva, Anexos y Planos, con fecha de apertura el 02 de septiembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación:

----- PROPUESTA N°1 - Sobre N°1: Pertenciente a la Firma DSI CONSTRUCTORA S.R.L. quien presenta garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Caucción N°36.715 y 37.557 de la Compañía GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS(\$3.540.000.00).

PROPUESTA N°2 - Sobre N°1: Pertenciente a la Firma A 1 CONSTRUCTORA S.A. quien presenta garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Caucción N° 45.237 de la Compañía TUTELAR SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS(\$3.540.000.00).

PROPUESTA 1-SOBRE N°2: Pertenciente a la Firma DSI CONSTRUCTORA S.R.L. quien cotiza los ítems 1 y 2 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATRO CON 70/100 (\$351.350.004,70).

PROPUESTA 2-SOBRE N°2: Pertenciente a la Firma A 1 CONSTRUCTORA S.A. quien cotiza los ítem 1 y 2 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 04/100 (\$389.882.432,04).

Que a fs. 325/327 consta dictamen de la Secretaria Legal y Técnica.

Que de las propuestas presentadas la de la firma DSI CONSTRUCTORA S.R.L. para el ítem 1 y 2, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATRO CON 70/100 (\$351.350.004,70), resulta ser la oferta más conveniente para los intereses de la comuna y ajustarse al pliego de bases y condiciones.-

Por ello,

3447'

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Licitación Pública N' 48/2022, efectuada con fecha 02 de Septiembre de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, en todo de acuerdo a los considerandos.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: DSI CONSTRUCTORA S.R.L. ítems 1 y 2, por mejor precio, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATRO CON 70/100 (\$351.350.004,70).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 74 - SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS- Jurisdicción 1110163000- SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS -Fuente de Financiamiento 110 - Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de la garantía de oferta, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de las firmas adjudicatarias, debiendo estas últimas sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE E. CHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Secretario